

Territorios, culturas y jerarquización socioespacial en la migración contemporánea*

Territórios, culturas e hierarquias socioespaciais na migração contemporânea

Territories, Cultures and Socio-spatial Hierarchies in Contemporary Migration

Laura Rincón Gamba**

Universidad Externado de Colombia, Colombia

Resumen

En este artículo se plantea que el problema social derivado de los procesos migratorios contemporáneos se entiende en el marco del reposicionamiento y profundización de las jerarquías socioespaciales. Esta hipótesis se desarrolla al reconocer que la pertenencia territorial de las personas resurge como criterio de diferenciación, clasificación y jerarquización social, y que las culturas y los territorios se superponen de manera natural. Esto implica que la condición de migrante, articulada a otras categorías de jerarquización social, como la clase y la pertenencia étnico-nacional, entre otras, conlleva condiciones de exclusión y dominación.

Palabras clave: cultura, identidad territorial, migración, territorio.

Resumo

Neste artigo argumenta-se que o problema social derivado dos processos migratórios contemporâneos se compreende dentro de um contexto de reposicionamento e aprofundamento das hierarquias socioespaciais. Esta hipótese se baseia no reconhecimento de que o pertencimento territorial das pessoas reaparece como um critério de diferenciação, classificação e hierarquização social, e que as culturas e os territórios se sobrepõem naturalmente. Isso implica que a condição do migrante, articulada a outras categorias da hierarquia social como classe, gênero, etnia, nação, entre outras, resultam em condições de exclusão e dominação.

Palavras-chave: cultura, identidade territorial, migração, território.

Abstract

The article argues that the social problem stemming from contemporary migratory processes can be understood within the context of the repositioning and intensification of socio-spatial hierarchies. The hypothesis is developed by acknowledging that territorial belonging becomes a criterion for social differentiation, classification, and organization into hierarchies, thus demonstrating that cultures and territories naturally overlap. This implies that the condition of migrant, together with other hierarchical social categories, such as class, gender, and ethnic-national belonging, among others, causes exclusion and domination.

Keywords: culture, territorial identity, migration, territory.

RECIBIDO: 9 DE ABRIL DEL 2012. ACEPTADO: 21 DE JUNIO DEL 2012.

Artículo de reflexión que, a partir de la problemática migratoria contemporánea, indaga sobre la relación existente entre territorios, culturas y la definición de jerarquías sociales y espaciales.

* Este artículo hace parte de las reflexiones de la tesis de maestría en Economía Social titulada “‘Ser de acá o ser de allá no debería ser requisito’: nativos e inmigrantes en Santa Cruz, Patagonia austral argentina; territorios y sujetos hacia una ciudadanía universal por la reproducción ampliada de la vida de todos”.

Se agradece a los pares anónimos que evaluaron este artículo por sus acertados comentarios, que fueron incorporados en la versión final del documento.

** Dirección postal: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, calle 12 n.º 1-17 este. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: lrincongamba@gmail.com

Introducción

Las personas que se desplazan de un territorio político-administrativo, económico o cultural, a otro, con el propósito de asentarse en ese nuevo lugar, son considerados migrantes, y han existido a lo largo de la historia de la humanidad. Sin embargo, los límites que separan esos territorios son construcciones históricas y, de esta forma, también los migrantes. Tal como indican Feldman-Bianco et ál. (2011, 17), los migrantes son sujetos sociohistóricos y, en este sentido, se definen y se construyen en circunstancias históricas y coyunturas específicas. De esta manera, el migrante del periodo contemporáneo se enmarca en unas condiciones socio-políticas, económicas, culturales y territoriales que lo ubican en un papel diferente del que pudo desempeñar en otras épocas.

En el contexto actual, la problematización de la cuestión migratoria, tal como se estudia en este artículo, no se debe al aumento de la población migrante en el mundo, al menos hablando de inmigrantes (extranjeros) en términos relativos. Como dice Novick: “[...] desde 1960 hasta 2005 la población mundial se duplicó y el porcentaje de los migrantes no creció en la misma proporción. En efecto, para 2005 solo un 3% de la población mundial era migrante internacional [...]” (2008, 11). De manera que, más allá de una cuestión cuantitativa, la migración contemporánea como problemática social surge en el marco de los procesos de reconcentración de la riqueza y el poder, que implican un reposicionamiento de las jerarquías sociales y espaciales en el orden geopolítico internacional, nacional y regional.

Sin embargo, en el discurso neoliberal se hace referencia al aumento de los migrantes y a la incapacidad que tienen los gobiernos para atender a esta población por escasez de recursos. Esto, sumado al “choque cultural” que significa la llegada de personas “de afuera” a determinados lugares, define a los migrantes como una amenaza que atenta contra el bienestar de la población local. Estos argumentos legitiman las políticas, las prácticas y los discursos discriminatorios hacia esa población.

Este artículo se enmarca en la discusión planteada y su propósito es analizar la construcción discursiva del migrante como amenaza y como chivo expiatorio. Este discurso se entiende como estrategia para encubrir los procesos de reconcentración de la riqueza y del poder que están en el centro del deterioro de la calidad de vida de todos los trabajadores. El migrante como amenaza

implica la construcción de su diferencia con respecto a los nativos sobre el criterio de la identidad territorial. Bajo este criterio se diferencia, se clasifica y jerarquiza a la población, sobre el supuesto de que las culturas y los territorios se superponen de manera natural, lo que da como resultado diferentes culturas “encerradas” en territorios específicos.

El texto se organiza en cuatro apartados y unas reflexiones finales. En el primer apartado, se discute sobre la migración contemporánea como problema social; en el segundo, se describen sintéticamente los discursos contemporáneos sobre el migrante; en el tercero, se debate alrededor de la construcción del migrante como “diferente”, a partir de la categoría de la identidad territorial, y en el cuarto, se describe la forma en que la identidad territorial ha fungido históricamente como criterio de clasificación y jerarquización social. Finalmente se cierra con unas conclusiones.

La migración contemporánea como problema social: dirección y sentido de los flujos migratorios

El proceso de reestructuración del capital de las últimas décadas ha implicado una reconfiguración espacial en términos de la relocalización de la producción y de la reubicación espacial de las personas (Alonso 1999, 234-235; Harvey 1998, 165-196) en función de los nuevos, o renovados, espacios del despojo y de concentración de la riqueza y el poder. Los países del norte, así como las regiones o localidades donde se concentran los recursos materiales y los imaginarios del progreso, se han convertido en destino preferido de los migrantes. El 60% de los migrantes internacionales vive en “[...] las regiones del mundo conocidas como *desarrolladas* [...]” (El Jamri 2011, 72). En estos espacios, los migrantes encuentran, supuestamente, más y mejores opciones laborales, mejores ingresos, acceso a oportunidades de educación, salud y a otros servicios (Castles 2011, 19); también adquieren un estatus social en sus contextos familiares y de partida que es muy significativo y movilizador, dado que estar ubicado geográficamente en un “lugar de *progreso*” es sinónimo de ascenso social, aun si las condiciones socioeconómicas y psicológicas de las personas no son las mejores.

Según Fletcher, el problema central de la migración contemporánea es la “[...] movilización de poblaciones no blancas que dejan su lugar de origen por la metrópolis imperial [...] el migrante no blanco ha sido visto

como *el mal* o el problema por el norte global y esto tiene un sustento racial [...]” (2011, 80). Si se observan las migraciones que se dan al interior de un país, o en el contexto regional de América Latina, algo similar podría evidenciarse, dada la existencia de relaciones de poder asociadas con realidades materiales y simbólicas históricamente construidas entre diferentes espacios en las distintas escalas espaciales. Por ejemplo, las migraciones campo-ciudad dentro de un mismo país están asociadas —entre otras problemáticas— con la discriminación hacia el campesino/indígena, considerado “pobre” y “atrasado”. De manera similar ocurre en América Latina, en relación con la migración proveniente de países, regiones o localidades “periféricas” que se desplazan a los “centros”.

La dirección y sentido de los flujos migratorios en el contexto actual responden a la reconcentración de recursos materiales y simbólicos en determinados lugares geográficos. Estos se reposicionan como “lugares de progreso”, reafirmando su “superioridad” y dominación sobre otros territorios/culturas y aprovechando el arribo de personas que han sido despojadas en sus lugares de origen y que llegan queriendo conquistar el “progreso”, dado que se reinstala el criterio de la pertenencia territorial de las personas —que conlleva un componente étnico-nacional y de clase— como eje de diferenciación, clasificación y jerarquización social. De esta forma, la idea del migrante como diferente, en principio, y como amenaza, seguidamente, permite reproducir un orden espacial y social jerarquizado.

El discurso alrededor del migrante como diferente y amenaza debe entenderse en el contexto neoliberal, caracterizado por la “hipervisibilización de las diferencias” (Grimson 2006, 70) y por la reconcentración de riqueza y poder, que hacen parte de un mismo proceso, en el siguiente sentido: la escasez de recursos que dicen los gobiernos que afrontan —en el sentido del recorte de derechos y garantías para la reproducción de la vida de la gente— lejos de responder a un aumento de la población (por procesos de inmigración, por ejemplo), está asociada con el proceso desmedido de concentración privada de riqueza. Dicha escasez conlleva una competencia y disputa por el acceso a los recursos entre las personas que habitan en cualquier territorio; la forma como el Estado regula estas disputas es alentando la construcción de diferencias entre las personas para definir políticas diferenciales, que imponen un acceso diferencial-preferencial a recursos, bienes y servicios a la población (Feldman-Bianco 2011, 97). El ejercicio de

“repartición” o “particularización” de recursos y derechos que concede el Estado genera fracturas y tensiones entre los sectores sociales, por la competencia de recursos y por las responsabilidades que unos y otros se adjudican frente al deterioro de la calidad de vida, mientras que el proceso de concentración privada de la riqueza sigue su curso y queda relativamente encubierto, aun cuando es realmente el motivo central de la pérdida de garantías de vida dignas para todos los trabajadores, más allá de la condición de nativos o migrantes (Fletcher 2011, 81-82), o de cualquier otra condición.

En este contexto se construye un sujeto migrante “diferente”, basado en su invisibilización como trabajador a cambio de su posicionamiento como sujeto étnico. Por este motivo, Fletcher se refiere a un proceso de “etnización de los migrantes” (2011, 80). Así, los migrantes dejan de ser incorporados en la sociedad receptora como trabajadores “a secas” y pasan a ser “incluidos” como “grupos étnicos” (Lurbe 2008, 88). Esto desdibuja su condición de trabajadores y de sujetos productores, y sus derechos laborales pasan a un segundo plano frente a los derechos a la diferencia cultural. En palabras de Santos, quien siguió el trabajo de Wallerstein y Balibar (1991), “[...] el concepto de inmigración sustituye al de raza y disuelve la conciencia de clase [...]” (1998, 175). En el mismo orden de ideas, el mismo autor se refiere a un proceso de “[...] etnización de la fuerza de trabajo en todo el sistema mundial [...] como estrategia para remunerar un amplio sector de la fuerza de trabajo por debajo de los salarios capitalistas normales, sin con eso correr riesgos significativos de agitación política [...]” (Santos 1998, 174).

La pérdida de la condición de trabajador del migrante, o al menos su invisibilización, tiene que ver con la despreocupación del Estado y del capital de reproducir la fuerza de trabajo en el nuevo orden económico. En ese contexto, integrar a la población a través del trabajo asalariado digno no es un interés real que tengan los Estados.

El criterio central sobre el cual se empieza a construir la diferencia cultural entre el migrante y el nativo es su identidad o pertenencia territorial, sujeta al lugar de nacimiento. La condición de “ser de otro lugar”, que en concreto indica el haber nacido/crecido en un contexto territorial diferente del que se reside, se vuelve central en la construcción de la identidad y la diferencia de los migrantes. El lugar de nacimiento de las personas define, supuestamente de manera natural, sus prácticas culturales. Esto en el marco del multiculturalismo

neoliberal se tiende a traducir en que el encuentro físico entre personas nacidas en lugares geográficos diferentes genera una “incompatibilidad” o “choque cultural” que deriva en fracturas y disputas sociales y/o en “aislamientos culturales”. Este proceso está articulado con la “[...] movilización de ciertos sentimientos sociales [como por ejemplo] el orgullo nacional o local [...]” (Harvey 1998, 146).

De acuerdo con lo anterior, la diferencia del migrante termina traduciéndose en una amenaza pues choca culturalmente con el nuevo contexto y pone en cuestión una pretendida armonía preexistente; ello, sumado al supuesto de que se apropia de los recursos —escasos, o más bien, concentrados— que hay en el territorio de recepción, atenta contra la calidad de vida de los nativos. Así, el migrante se convierte en un factor central de ruptura y fragmentación de la sociedad, que lo lleva a ubicarse en la base de la pirámide jerárquica que define a los sujetos de derechos.

Este discurso presenta al migrante como un chivo expiatorio y, en ese sentido, le es útil al Estado, que le transfiere las responsabilidades del deterioro de la calidad de vida de la población. También le sirve al capital, dado que la fractura y las disputas que todo esto genera en el sector popular sirven como mecanismos para el control de la fuerza de trabajo. De esta forma se logran encubrir las políticas que favorecen la reproducción ampliada del capital y el poder establecido.

Sin embargo, no todos los procesos migratorios contemporáneos son puestos en cuestión por la sociedad, ni tampoco todos los migrantes son asumidos como una amenaza y, por consiguiente, no todos se constituyen en chivos expiatorios. El hecho fundamental no es la llegada de gente diferente a ciertos lugares, sino la llegada de “determinada gente”, según cuál sea su pertenencia territorial, asociada a su condición étnica-nacional y de clase. Los flujos migratorios que se dan desde los “centros” hacia las “periferias” no se conciben como una amenaza, o por lo menos no es explícita la problemática en los discursos y agendas públicas, ni tampoco en los imaginarios colectivos. Esto podría entenderse por la magnitud que tienen estos flujos en comparación con los que van en el otro sentido —dado que es mucho menor—, pero también por la relativa aceptación de la sociedad receptora hacia estos migrantes del “centro”, que no son vistos como una amenaza.

Lo anterior permite sostener que hay dos criterios centrales asociados con la identidad territorial a partir de los cuales el migrante se convierte en una amenaza

y en un elemento de ruptura y fragmentación social: su pertenencia étnico-nacional y su condición de clase. Según estos criterios, el migrante entra dentro de la clasificación de la población y en la jerarquía social que define privilegios, inclusiones y exclusiones en el acceso a recursos y derechos en general. Pertenecer a determinada nación, región o localidad indica un papel específico en la estructura geopolítica regional, nacional y global, así como la pertenencia a un sector socioeconómico particular. En función de la combinación de estos dos criterios —incluso podrían agregarse otros, como el género, la edad y la ideología—, los migrantes son sujetos con derechos plenos o restringidos. Ser migrante “periférico” y “pobre” implica la negación de derechos y el estigma de la amenaza.

Por lo anterior, puede afirmarse que la identidad territorial como criterio de diferenciación, clasificación y jerarquización social se articula estrechamente con otras categorías a partir de las cuales también se han construido históricamente las jerarquías sociales. Sin embargo, la naturalización del supuesto de que los territorios y las culturas están superpuestas de manera natural y la aceptación generalizada de que la pretendida armonía social en un lugar determinado está dada por la homogeneidad cultural que supuestamente comparten los nativos han permitido, en determinados contextos históricos y geográficos, encubrir la discriminación por clase, por ideología o por filiación partidaria basándose en la identidad territorial. Es decir, que el trato diferencial/discriminatorio que supuestamente “merecen” los que pertenecen a otro territorio (bajo el discurso establecido) termina también siendo aplicado —a veces de manera encubierta y poco clara— a los “pobres” y a aquellos que tienen ideologías o filiaciones partidarias diferentes a las establecidas, aun siendo nativos.

En el contexto de politización de diferencias y particularización de derechos asociado con el proceso de recomposición del capital, se enmarca la creciente ruptura del sector popular, y concretamente entre los trabajadores inmigrantes y nativos. Así como a escala mundial la reconfiguración espacial del capital y la población implicaron un flujo mayor de personas desde el sur global hacia el norte, en las escalas nacionales también tuvo un impacto destacado en términos de la movilidad de la población y de la redefinición de los espacios de pertenencia, tal como se destaca a continuación.

La reconfiguración territorial que trajo el proceso que reencausó la reproducción de la acumulación de capital implicó la fragmentación del territorio nacional

en espacios subnacionales. Estos espacios compiten entre sí, no solo por la atracción de capital para solventar sus propias finanzas y hacerse cargo de su propio desarrollo en el marco de la descentralización, sino también entre las personas o comunidades que los habitan, quienes se disputan el acceso a los recursos —dado el ya señalado proceso de concentración de riqueza— en una sociedad cada vez más polarizada y fracturada social y espacialmente. En términos de Alonso, se “rompe el pacto keynesiano en lo referido al espacio”: es decir, la solidaridad territorial nacional dando paso a la “fragmentación y heterogeneidad territorial del modo de regulación posfordista” (1999, 234). Esto ha llevado a la conformación de “movimientos gueto [...] [cuyo] principal objetivo es la segregación y exclusión de la sociedad en su sentido más amplio. [Su función política es] competir con otros grupos por una parte de los recursos de la autoridad general [...]” (Hobsbawm 2000, 59). En ese contexto emergen las identidades territoriales regionales o locales; y son una “nueva regionalización de la condición ciudadana” que desdibuja el territorio nacional como referente de pertenencia colectiva y pilar de la ciudadanía universal, dando paso a la construcción de “ciudadanías locales” (Alonso 1999, 233).

En este panorama, los inmigrantes internos tienden a tener un estatus similar al de los inmigrantes (extranjeros) en términos de restricción de determinados derechos, dado que el territorio de pertenencia que empieza a legitimarse en un mismo país corresponde a los espacios regionales o locales, y no al territorio del Estado nación.

Discursos sobre el migrante en la época contemporánea

Se han identificado tres discursos hegemónicos fundamentales que definen al migrante contemporáneo a partir de su diferencia con los nativos: 1) los migrantes como amenaza (Domenech 2011, 33; Fletcher 2011, 82), en el marco de las políticas de control y seguridad (Grimson 2006, 84); 2) los migrantes como agentes de desarrollo, desde la perspectiva de la *migration management* (Domenech 2008, 67), y 3) los migrantes como “minorías” o “grupos” étnicos, en el marco de las políticas de identidad (Domenech 2007, 73; Grimson 2006, 70; Lurbe 2008, 86). Las tres definiciones tienen como trasfondo la premisa, señalada anteriormente, de que la condición de “ser de otro lugar” justifica una diferenciación —que ha terminado en discriminación— entre

la población. El segundo discurso agrega, además, el criterio de la cualificación del migrante (que está asociado con su condición socioeconómica) para ubicarlo en un determinado lugar dentro de la jerarquía social receptora.

Hay un cuarto discurso que ha sido posicionado fundamentalmente por la acción de los movimientos y organizaciones sociales de migrantes en el mundo, que ha logrado incorporarse formalmente en algunos Estados en sus respectivas legislaciones y que considera a los migrantes como sujetos políticos y sujetos de derechos en el marco amplio de los derechos humanos (Jelin 2006, 48). Esta mirada no se considera como parte de los discursos hegemónicos, por lo tanto su análisis se deja para otro momento.

La mirada del migrante como amenaza, a la cual ya se hizo alguna referencia, lo convierte en chivo expiatorio del deterioro de la calidad de vida de la población de las sociedades receptoras (Fletcher 2011, 84; Grimson 2006, 70); se hace al migrante responsable no solo del aumento de la competencia por puestos de trabajo, servicios y bienes públicos, sino también de la inseguridad y la delincuencia, justificando de esta forma las políticas de criminalización, control y seguridad aplicadas al migrante (Grimson 2006, 84). Bajo estos discursos son encubiertas las políticas regresivas del neoliberalismo, que son la causa central del desempleo, de la pérdida de derechos laborales y seguridad social y, en general, del descontento social, la pobreza e inseguridad.

El discurso de los migrantes como agentes de desarrollo implica clasificarlos en “deseables” o “indeseables” según su aporte al desarrollo económico de los lugares de destino y de origen (Domenech 2008, 58). Esta perspectiva busca superar la política del control y la seguridad a partir del marco de los derechos humanos, aunque de manera ambigua; según Domenech, bajo esta perspectiva, “[...] se aceptan como dadas las reglas y mecanismos del sistema económico internacional y se legitiman las nuevas formas de exclusión que produce, manteniendo la división entre migrantes ‘deseables’ e ‘indeseables’ [...]” (2008, 69).

La definición de los migrantes como “minoría étnica” también busca superar la política de control y seguridad sentándose en el marco de los derechos culturales. Allí se apela a la inclusión de los migrantes por su condición social más que por su condición de ciudadanos y, en todo caso, “[...] sin alterar los mecanismos del orden socioeconómico existente, ni los intereses de los sectores sociales dominantes [...]” (Domenech 2007, 74).

Los tres discursos señalados diferencian y separan a los migrantes de la sociedad en general, y también a los migrantes entre sí según sus calificaciones educativas, su pertenencia étnico-nacional y su estatus migratorio. Según Castles (2011, 18), esto es una estrategia que hace más fácil la explotación de los trabajadores en general, y de los trabajadores migrantes en particular. Además, tal como se ha venido mencionando, en los tres discursos parece haber un desplazamiento del reconocimiento del migrante como trabajador con derechos económicos, integrado a la sociedad receptora en una situación de relativa igualdad con respecto a los nativos, a uno como sujeto con derechos particulares, diferenciado y “distanciado” de la sociedad de acogida.

Ahora, en el contexto neoliberal —de diferenciación exacerbada, auge de derechos culturales, pérdida de derechos laborales y fractura social—, los migrantes no solo participan como “víctimas”, en cuanto grupo social discriminado y precarizado laboralmente, sino que también buscan constituirse en sujetos políticos, reivindicando y demandando derechos que reintroducen y que posicionan —hasta cierto punto— el carácter universal de los derechos, además de que colocan su condición de trabajadores como eje articulador de sus demandas. En este proceso logran tensionar los principios y las prácticas hegemónicas sobre las que se sostiene la estructura económica y de poder (Plan Migración Comunicación y Desarrollo 2010, 129-136).

La construcción del migrante como diferente: la identidad territorial

Como ya se anotó, la construcción de la diferencia del migrante reposa sobre el criterio fundamental de “ser de otro lugar”, en contraposición con los nativos, que se afirman porque “son del lugar”. Este aspecto adquiere relevancia amparado en el argumento de que el territorio donde se nace determina las concepciones y prácticas culturales de las personas, de manera que todos aquellos que nacen en un mismo territorio “tienen una cultura” similar o, en otras palabras, que la cultura está inscrita y autocontenida en territorios delimitados.

Bajo el discurso señalado, la supuesta homogeneidad cultural que comparten todas las personas que habitan un territorio determinado implica su identificación con dicho territorio a partir de referentes comunes de pertenencia territorial. Esto es lo mismo que decir que existe una identificación territorial colectiva que surge de manera casi espontánea entre las personas

nacidas en el mismo territorio. La siguiente afirmación de Augé refleja algo del argumento señalado: “[...] nacer es nacer en un lugar y tener destinado un sitio de residencia. En este sentido, el lugar de nacimiento es constitutivo de la identidad individual [...]” (2004, 59).

Esa interpretación del territorio como contenedor espacial delimitado y relativamente cerrado, con una cultura específica atada al ambiente natural y a una historia ancestral que parece detenida en el tiempo, se expresa en una relativa homogeneidad cultural entre los miembros “auténticos” de la comunidad, y en una armonía, en términos de acuerdos implícitos por el control y acceso a los recursos. Los actores externos, como los migrantes, son considerados como una amenaza por ser disruptores del orden dadas sus prácticas culturales arraigadas a otros espacios geográficos. Bajo esta lógica, el encuentro entre grupos culturales diferentes sería incompatible y resultaría en un choque insanable, lo cual significa, en términos políticos, que el rango de personas que son parte “íntima” de una sociedad/territorio es relativamente limitado; solo los legítimos “nativos” tienen una identidad con el territorio que no tiene ningún otro habitante, y esto se constituye, muchas veces, en una de las bases fundamentales sobre las que se definen formalmente los derechos de las personas —en términos de acceso a bienes y servicios públicos—.

Grimson (2011, 58-61) y Hoffmann (2007, 436-437) han señalado que hay un error analítico en esas nociones del territorio y las culturas dado que no se sostienen empíricamente. También otros autores (Hobsbawm 2000, 48-49; Nogué y Albet 2007, 188; Nogué y Rufi 2001, 18) han puesto en cuestión el supuesto de que las personas que nacen en un mismo territorio comparten los mismos referentes y tienen un sentido de pertenencia similar con su lugar de nacimiento, dado que existen otras condiciones de las personas (la clase, el género, la edad, la etnia, las ideologías, la religión) que definen concepciones y prácticas espaciales diferentes, aun bajo el reconocimiento de la existencia de representaciones y prácticas espaciales hegemónicas construidas y reproducidas históricamente (Harvey 1998, 243-245; Lefebvre 1974, 48).

El error en la interpretación de que cada territorio “produce” una cultura particular que se autorreproduce casi de manera autárquica cae en una “trampa territorial”¹, en el sentido de que plantea un “encierro

¹ Este concepto, y la idea que sugiere, surgió, en buena medida, de las charlas sostenidas con el geógrafo colombiano

territorial” articulado con un esencialismo cultural. Desde la antropología, Grimson (2011, 58-61) habla de las teorías del “archipiélago cultural” para referirse a interpretaciones de este tipo. Desde la geografía, el territorio así entendido, articula ideas del determinismo geográfico con otras del regionalismo clásico, que tuvieron resonancia en el siglo XIX, cuando —no por coincidencia— se estaban consolidando los Estados nacionales en Europa de la mano del discurso de la identidad nacional (Ortega 2000, 151-152).

El encierro territorial de la cultura —o en otros términos, la homogeneidad cultural contenida espacialmente— pretende desconocer el carácter heterogéneo, multiescalar, multitemporal, abierto, dinámico y conflictivo de cualquier territorio y comunidad, independientemente de su tamaño, y también busca negar el cambio cultural (Grimson 2011, 60; Hobsbawm 2000, 50). Sin embargo, este discurso, que tiene herencias históricas profundas y que ha logrado instalarse en el sentido común y en las políticas públicas, es el que sostiene las prácticas de la discriminación que vive actualmente una parte importante de los migrantes en el mundo; pero también es el que soporta los reclamos por “derechos territoriales” de comunidades negras e indígenas que viven el despojo del capital en Latinoamérica.

La identidad territorial como criterio de clasificación y jerarquización social: algunos referentes históricos

El lugar de nacimiento y/o la identidad territorial que de este hecho se deriva son los criterios que determinan la diferencia del migrante. En el contexto actual, estos criterios se profundizan y toman destacadas dimensiones políticas, lo cual no significa que sean nuevos criterios de clasificación y jerarquización social. Tal como se verá a continuación, hay una profundidad histórica en esto que permite evidenciar cómo el proceso de construcción de diferencias entre las personas según su pertenencia territorial ha estado históricamente articulado con un reposicionamiento de las jerarquías sociales y también con un reajuste geopolítico de un orden territorial jerárquico.

La idea del encierro territorial de la cultura tiene una larga historia, y con ella la construcción de diferencias

entre las personas según su lugar de nacimiento y la identidad territorial derivada de este hecho; también la tiene la idea de que los derechos de las personas se definen, entre otras cosas, de acuerdo con su identidad territorial. Todo esto se cristaliza con el establecimiento del Estado nación moderno, entre los siglos XVII y XIX (Hobsbawm 2000, 50; Jelin 2006, 50-51; Sassen 2010, 74 y 86), aunque en la historia de la humanidad existen herencias más profundas de esta concepción. Es decir, que la identidad territorial, como criterio de diferenciación e incluso de jerarquización social, tiene un referente histórico profundo, a diferencia, probablemente, de otras categorías identitarias de más reciente “aparición”.

En el momento en que el espacio se fragmenta en unidades separadas por fronteras relativas y pretendidamente fijas (Estados nación), se empieza a consolidar una noción de las diferencias territoriales basada en espacios autocontenidos, culturas predefinidas y separadas por límites aparentemente naturales, así como el imaginario de identidades territoriales atadas exclusivamente al territorio de nacimiento como condición de derechos. Tal como indica Sassen (2010, 62-63), antes de la consolidación del Estado nación como institución hegemónica de la Modernidad, al interior de la Europa occidental del Medioevo, el territorio no era un referente de cohesión social ni de pertenencia colectiva; tampoco la concesión de derechos que otorgaban el Imperio y la Iglesia a las personas se realizaba por territorios, sino según la escala social en la que cada cual se encontraba y por las relaciones que tenía con la monarquía, la nobleza y los señores feudales, en un esquema jerárquico, informal y poco claro.

Hobsbawm señala que los mismos fundadores del Estado nación moderno eran conscientes de que al interior del territorio nacional existía una diversidad cultural; sin embargo, la búsqueda de la estandarización social de la población y de su cohesión alrededor del Gobierno nacional era imperativa en el nuevo orden de poder mundial que estaba constituyéndose, de manera que “[...] definieron el ‘pueblo’ o la ‘nación’ de sus respectivos Estados de la única manera en que podrían ser operativamente definidos, es decir, como habitantes de un territorio pre-existente [...]” (2000, 50).

En ese proceso se invisibilizaron y deslegitimaron símbolos, prácticas culturales y referentes territoriales de una parte de la población que fue adherida a un territorio controlado y definido culturalmente por el Estado y los sectores hegemónicos en el orden mundial. Tanto así, que el ejercicio de poder de los Estados nacionales

Bladimir Rodríguez. Con él se continúa trabajando alrededor de esta noción que interpela a algunos movimientos sociales en América Latina.

sobre las poblaciones durante siglos logró construir/imponer —parcialmente— diferencias culturales entre las poblaciones de los distintos Estados a partir de imaginarios territoriales y culturales, como el de la identidad nacional. Por lo tanto, si actualmente es posible identificar diferencias culturales entre la población de un país y de otro, esto se debe a la construcción histórica mediada por el ejercicio del poder de los Estados nacionales y no a un hecho natural. Pero al mismo tiempo, el desconocimiento e invisibilización de las similitudes culturales que comparten los pueblos de diferentes Estados o de las diferencias culturales al interior de un mismo Estado, así como de los procesos a través de los cuales las personas se identifican con uno u otro territorio —más allá del hecho del nacimiento en determinado Estado o espacio geográfico— reflejan procesos geopolíticos y el ejercicio del poder.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que con el Estado nación se volvió hegemónica la idea de clasificar y diferenciar a las personas según su territorio de nacimiento para definir sus derechos, se entiende por qué en el sentido común el territorio de nacimiento suele corresponder al territorio del Estado nación, en primera medida; o, sino, en todo caso, a cualquier unidad espacial político-administrativa reconocida por la política formal.

Por todo lo anterior, la pregunta por la definición de los territorios de nacimiento, de pertenencia o identificación de las personas cuando se hace referencia a la identidad territorial es fundamental (Nogué y Rufi 2001, 162), a pesar de que el sentido común lleva a resolverla automáticamente recurriendo al imaginario del territorio del Estado nación y a la correspondiente identidad nacional.

Una cosa relevante del periodo contemporáneo es la redefinición de los territorios de pertenencia e identificación de las personas y, en ese sentido, de lo que se considera ser nativo o migrante y ser sujeto de derechos, así como de las instituciones y actores que definen y garantizan esos derechos. Como ya se mencionó en otra parte de este artículo, en el periodo contemporáneo el territorio del Estado nación tiende a fragmentarse, mientras que se reivindican espacios regionales o locales que, en ciertos casos, ni siquiera corresponden con las jurisdicciones político-administrativas. Esto pone de manifiesto que las unidades espaciales político-administrativas son representaciones hegemónicas del espacio que construyen un imaginario espacial, que no siempre coincide con las prácticas de las personas (Harvey 1998, 243-245; Lefebvre 1974, 48).

Pero incluso desde antes de la consolidación de los Estados nacionales, hay evidencias de que la superposición de territorios y culturas ya estaba incrustada en la sociedad, o al menos en el pensamiento político. Castro-Gómez (2005, 38-42, 53-55) menciona que en la Época Antigua, en la Edad Media y en la Ilustración circularon ideas en torno a la superposición de culturas y territorios, siempre con un sentido ideológico que buscaba naturalizar y legitimar la clasificación y jerarquización de las poblaciones del mundo conocido a partir de diferenciaciones étnico-religiosas adscritas a territorios concretos. Para algunos pensadores de la Antigüedad:

[...] la división territorial del mundo se convirtió en una división poblacional de índole jerárquica y cualitativa. En esa jerarquía, Europa ocupaba el lugar más eminente, ya que sus habitantes eran considerados más civilizados y cultos que los de Asia y África, tenidos por griegos y romanos como “bárbaros”. (Castro-Gómez 2005, 55)

En la Edad Media se incorporó ese esquema de clasificación poblacional y se introdujeron algunas modificaciones; ya en los siglos XVII y XIX este modelo se legitimó aún más a partir del naturalismo y del biologicismo, respectivamente (Castro-Gómez 2005, 62).

Sin embargo, la “aparición” de América en el orden mundial del siglo XVI es lo que realmente instituye un nuevo patrón de poder basado en la idea de raza sujeta al territorio. Históricamente esto coincide —no por azar— con el proceso incipiente de conformación de los Estados nacionales (Sassen 2010, 74). Tal como señala Quijano (2005, 202), se construyeron nuevas identidades en las que se asociaba la “raza” con el lugar geográfico de procedencia de las personas. Los términos *español*, *portugués*, *uropeo*,

[...] que hasta entonces indicaban solamente procedencia geográfica o país de origen, desde entonces cobraron también, en referencia a las nuevas identidades, una connotación racial. Y en la medida en que las relaciones sociales que estaban configurándose eran relaciones de dominación, tales identidades fueron asociadas a las jerarquías, lugares y roles sociales correspondientes [...]. (Quijano 2005, 202)

En la época de la Colonia una de las tareas centrales de los científicos ilustrados consistía en “[...] examinar algunas características físicas y morales de los grupos étnicos de las colonias (negros, indios, mestizos, españoles), para luego establecer una relación causal

entre esa 'identidad' y su lugar de asentamiento geográfico [...]” (Castro-Gómez 2005, 248).

Fletcher, tomando como referencia a Etienne Balibar, dice que “[...] la construcción racial [de la época contemporánea] es algo diferente de las tradicionales nociones de raza en tanto no asume abiertamente la superioridad/inferioridad (que supuestamente tenía un sustento genético), sino que articula una otredad basada en una incompatibilidad cultural [...]” (2011, 81). Grimson también plantea que el cambio de la noción de raza al de cultura, aunque marcó un quiebre importante, mantuvo la premisa central de concebir áreas geográficas y áreas culturales de manera superpuesta. Es decir que, en todo caso, ser de otro lugar significa “tener una cultura” diferente (ya no superior/inferior, al menos en términos genéticos), que choca con la dominante, y con la que es incompatible, de manera que los derechos de estas personas deben ser diferentes y no deben alterar la estructura de poder y los privilegios existentes (2011, 56-58).

Estas interpretaciones de los territorios y las culturas, según Quijano (2005, 203-204), han servido a lo largo de la historia para establecer una clasificación de la población mundial a partir de criterios asociados con la raza y el territorio, que naturalizan y legitiman las relaciones de dominación, permitiendo controlar la fuerza de trabajo con base en una división racial/geográfica del trabajo.

De acuerdo con lo expuesto hasta el momento, puede afirmarse que los argumentos de la superposición de territorios y culturas que dan como resultado identidades territoriales fijadas al lugar de nacimiento no se sostienen plenamente sobre una base empírica; más bien, sirven como discursos legitimadores de un orden jerarquizado espacial y socialmente.

Conclusiones

El problema de la migración contemporánea surge en el marco de los procesos de reconcentración del poder y la riqueza, lo que implica un reposicionamiento de las jerarquías sociales y espaciales en el orden geopolítico internacional, nacional y regional. Esto quiere decir que los procesos de despojo llevados a cabo en determinados territorios y la reconcentración de recursos materiales y simbólicos en lugares geográficos específicos han generado particulares desplazamientos de población, caracterizados, en términos generales y en

el ámbito internacional, por su origen —localizado en el sur global— y su destino —ubicado en el norte—. A su vez, la escasez de recursos generada por el proceso desmedido de concentración privada de estos, aun en los lugares de *progreso* —destino de los migrantes—, genera tensiones y conflictos entre la población que tienden a contenerse instaurando chivos expiatorios. Los discursos a través de los cuales se determinan estos chivos expiatorios, además de que encubren los procesos de despojo y reproducción ampliada del capital y el poder establecido, tienden a reproducir y profundizar las relaciones de dominación sentadas, por ejemplo, en criterios culturalistas y territoriales.

De manera que la dirección y sentido de los flujos migratorios se constituye en uno de los ejes problemáticos. El migrante que tiene una pertenencia étnico-nacional asociada con el “sur”, y que tiene una condición socioeconómica que lo ubica como “pobre”, se convierte en una amenaza. Se plantea que son personas “inasimilables” culturalmente y que se apropian de los recursos escasos que hay en los lugares de recepción.

Este discurso convierte al migrante en chivo expiatorio, y de esta forma se encubren los procesos de concentración de la riqueza y el poder sostenidos y reproducidos por el Estado y el capital, causa central del deterioro de la calidad de vida de las personas. Además, dicho discurso permite reposicionar la “superioridad” y dominación de determinados territorios/culturas sobre otros al reintroducir el criterio de la pertenencia territorial —asociado con el componente étnico-nacional y de clase— de las personas como eje de diferenciación, clasificación y jerarquización social.

El criterio de la pertenencia o la identidad territorial como categorías de diferenciación entre nativos y migrantes plantea que las prácticas culturales están asociadas con el lugar de nacimiento y permanencia de las personas. En esta afirmación puede reconocerse un sesgo teórico, aunque no pueden desconocerse los procesos geopolíticos de larga duración que efectivamente van configurando particularidades culturales en los territorios. El posicionamiento de la identidad territorial como criterio fundamental de la diferenciación social ha estado históricamente enmarcado por hechos políticos que se han traducido en la instalación y legitimación de jerarquías sociales, y que se articulan con otras formas de jerarquización social, como la clase, la pertenencia étnico-nacional, las filiaciones partidarias, entre otras.

Laura Rincón Gamba

Geógrafa de la Universidad Nacional de Colombia con maestría en Economía Social de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires. Docente e investigadora de la Universidad Externado de Colombia en el área de investigación en Demografía y Estudios de Población. Los temas trabajados recientemente están relacionados con las migraciones, la identidad y el territorio; el trabajo y la economía social; el ordenamiento territorial y el pensamiento crítico latinoamericano. Hace parte del Colectivo de Estudios Geopolíticos Pangea y de la Red de Geografía Crítica de Raíz Latinoamericana (GeORaizAL).

Referencias

- Alonso Benito, Luis Enrique. 1999. *Trabajo y ciudadanía: estudios sobre la crisis de la sociedad salarial*. Madrid: Trotta.
- Augé, Marc. 2004. *Los no lugares: espacios del anonimato; una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa.
- Briones, Claudia, Lorena Cañuqueo, Laura Kropff y Miguel Leuman. 2007. Escenas del multiculturalismo neoliberal: una proyección desde el sur. En *Cultura y neoliberalismo*, comp. Alejandro Grimson, 265-299. Buenos Aires: Clacso.
- Castles, Stephen. 2011. Derrumbando el modelo, construyendo actores sociales. En *Pueblos en movimiento por una ciudadanía universal: memorias del IV Foro Social Mundial de las Migraciones*, coord. Plan Migración Comunicación y Desarrollo, 8-12 de octubre de 2010, 17-23. Quito: PMCD, UNFPA, Unesco, Avina, AECID, Save the Children.
- Castro-Gómez, Santiago. 2005. *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Domenech, Eduardo. 2007. El Banco Mundial en el país de la desigualdad: políticas y discursos neoliberales sobre la diversidad cultural y educación en América Latina. En *Cultura y neoliberalismo*, comp. Alejandro Grimson, 61-88. Buenos Aires: Clacso.
- Domenech, Eduardo. 2008. La ciudadanización de la política migratoria en la región sudamericana: vicisitudes de la agenda global. En *Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias*, comp. Susana Novick, 53-72. Buenos Aires: Clacso.
- Domenech, Eduardo. 2011. Crónica de una 'amenaza' anunciada: inmigración e 'ilegalidad'; visiones desde el Estado en la Argentina contemporánea. En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, comps. Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni y Marta Inés Villa Martínez, 31-77. Quito: Flacso, Clacso, Universidad Alberto Hurtado.
- El Jamri, Abdelhamid. 2011. Derechos humanos y migración. En *Pueblos en movimiento por una ciudadanía universal: memorias del IV Foro Social Mundial de las Migraciones*, coord. Plan Migración Comunicación y Desarrollo, 8-12 de octubre de 2010, 67-73. Quito: PMCD, UNFPA, Unesco, Avina, AECID, Save the Children.
- Feldman-Bianco, Bela. 2011. Migraciones internacionales y multiculturalismo: de los conflictos a la mercantilización de las identidades. En *Pueblos en movimiento por una ciudadanía universal: memorias del IV Foro Social Mundial de las Migraciones*, coord. Plan Migración Comunicación y Desarrollo, 8-12 de octubre de 2010, 85-94. Quito: PMCD, UNFPA, Unesco, Avina, AECID, Save the Children.
- Feldman-Bianco, Bela, Liliana Rivera Sánchez, Marta Inés Villa Martínez y Carolina Stefoni. 2011. Introducción. En *La construcción social del sujeto migrante en América Latina: prácticas, representaciones y categorías*, comps. Bela Feldman-Bianco, Liliana Rivera Sánchez, Carolina Stefoni y Marta Inés Villa Martínez, 15-72. Quito: Flacso, Clacso, Universidad Alberto Hurtado.
- Fletcher, William. 2011. Diversidad cultural y transformaciones culturales. En *Pueblos en movimiento por una ciudadanía universal: memorias del IV Foro Social Mundial de las Migraciones*, coord. Plan Migración Comunicación y Desarrollo, 8-12 de octubre de 2010, 77-84. Quito: PMCD, UNFPA, Unesco, Avina, AECID, Save the Children.
- Grimson, Alejandro. 2006. Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*, comps. Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin, 69-97. Buenos Aires: Prometeo.
- Grimson, Alejandro. 2011. *Los límites de la cultura: crítica de las teorías de la identidad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Harvey, David. 1998. *La condición de la posmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hobsbawm, Eric. 2000. Identidad. En *Identidades comunitarias y democracia*, ed. Héctor C. Silveira Gorski, 47-62. Madrid: Trotta.
- Hoffmann, Odile. 2007. Identidad-espacio: relaciones ambiguas. En *Globalización y localidad: espacios, actores, movi- lidades e identidades*, coords. Margarita Estrada y Pascal Labazée, 431-450. México: CIESAS-IRD.
- Jelin, Elizabeth. 2006. Migraciones y derechos: instituciones y prácticas sociales en la construcción de la igualdad y la diferencia. En *Migraciones regionales hacia la Argentina: diferencia, desigualdad y derechos*, comps. Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin, 47-68. Buenos Aires: Prometeo.
- Lefebvre, Henri. 1974. *La producción de l'espace*. Paris: Anthropos.
- Lurbe Puerto, Katia. 2008. Sobre la reapropiación de la "metáfora étnica" para alterar las minorías transnacionales. En *Retos epistemológicos de las migraciones transnacionales*, ed. Enrique Santamaría, 79-108. Barcelona: Anthropos.
- Nogué Font, Joan y Joan Vicente Rufi. 2001. *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel.
- Nogué Font, Joan y Abel Albet. 2007. Cartografía de los cambios sociales y culturales. En *Geografía humana: procesos, riesgos e incertidumbres en un mundo globalizado*, coord. Juan Romero, 173-219. Barcelona: Ariel.

- Novick, Susana. 2008. Presentación. En *Las migraciones en América Latina: políticas, culturas y estrategias*, comp. Susana Novick, 9-12. Buenos Aires: Clacso.
- Ortega Valcárcel, José. 2000. *Los horizontes de la geografía*. Madrid: Ariel.
- Plan Migración Comunicación y Desarrollo. 2010. Declaración de la asamblea de los movimientos sociales. En *Pueblos en movimiento por una ciudadanía universal: memorias del IV Foro Social Mundial de las Migraciones*, coord. Plan Migración Comunicación y Desarrollo, 8-12 de octubre de 2010, 129-136. Quito: PMCD, UNFPA, Unesco, Avina, AECID, Save the Children.
- Quijano, Aníbal. 2005. Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales; perspectivas latinoamericanas*, comp. Edgardo Lander, 201-246. Buenos Aires: Clacso.
- Santos, Boaventura de Sousa. 1998. *De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad*. Bogotá: Siglo del Hombre.
- Sassen, Saskia. 2010. *Territorio, autoridad y derechos: de los ensamblajes medievales a los ensamblajes globales*. Buenos Aires: Katz.